



DECRETO N° 1460/

LAJA, mayo 16 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 63, 64, 65.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNENSE** en cometido funcionario a los docentes que se indican, todos pertenecientes al sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a las ciudades y en las fechas que se indican, con motivo que se señala en cada caso:

Sr. Abel Llanos San Martín - docente escuela F-1227 "Amanda Labarca" – 16.05.11 – Concepción: asistir a reunión de actividades deportivas 2011, XXVII juegos regionales de olimpiadas especiales.

Srta. Mirta Morin Muñoz – directora (R) DAEM – 17.05.11 (viaja a las 22:30 hrs.) al 19.05.11 (media jornada) – Santiago: asistir a jornada de planes de superación profesional en C.P.E.I.P.

Estela Martínez Montota – docente grupo integración escuela G-982 "Puente Perales" – 20.05.11 – Concepción: acompañar alumno del establecimiento a control oftalmológico en Coalivi.

2.- **REEMPLAZARÁ**, mientras dure la ausencia de la Srta. Morin, el Sr. José Troncoso Cofre, coordinador extraescolar del Depto. de Educación.

3.- **PROCÉDASE**, a reembolsar al Sr. Llanos, Srta. Morin, Srta. Martínez, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUEPINA GÓNZALEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/AMM/PLM/AMR/lrc *16/05/11
DISTRIBUCIÓN: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/